

SEMANARIO CATÓLICO

DOCTRINAL, CIENTÍFICO Y LITERARIO

(CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA)

<p>PRECIO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Un mes. Ptas. 0'25</p> <p>FUERA DE LA ISLA</p> <p>Un trimestre. Ptas. 1'00</p> <p>Número suelto Ptas. 0'10</p>	<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN</p> <p>Carrió, 3, 3.º, derecha.</p> <p>ADMINISTRACIÓN</p> <p>Call, 1, —tienda.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Librerías de Propaganda Católica y de D. Felipe Guasp.</p> <p>Pagos adelantados.</p>
--	---	--

SUMARIO.—La última Encíclica de Su Santidad.—Cartas á un periodista. I, por D. Francisco de P. Massanet.—Memoria de gall, per D. A. M.ª Alcover.—A la Juventud Católica (poesía), por D.ª Marcelina Moragues.—Publicaciones nuevas.—Noticias.

LA ÚLTIMA ENCÍCLICA



RECIBIDA en esta Redacción el miércoles pasado la Encíclica sobre la libertad humana, publicada por el Romano Pontífice en 20 de Junio último, nos apresuramos á retirar parte de los originales dispuestos para este número á fin de dar cabida al resumen, hecho por Su Santidad misma, de aquel inmortal documento. Dice así:

«Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; en

esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del *Liberalismo*. El cual tiene múltiples formas, porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios, ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni en un mismo grado.

»Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversión suma de la libertad, así es también pésimo género de *Liberalismo*; y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

»Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes, que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á lo ménos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana como de origen y principio la perniciosa teoría de la separación de

la Iglesia y del Estado, siendo, por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría, es necesario que vayan acordes en sus actos y se presten mutuos servicios.

»A esta opinión, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese; concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place, privadamente. Contra estos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia y el Estado la desprecie.

»Otros no se oponen, ni podrían oponerse, á que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los Apologistas y no omitidos por Nós, singularmente en la Encíclica *Immortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institución divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y por todas partes perfecta.

»Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos. Este parecer es honesto, si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia; es decir: que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero muy de otra manera sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como pretender de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea connivente en lo que daña á la religión.

»Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera, pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Síguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto, nunca.

»Cuando tiranice ó amenace un go-

bierno, que tenga á la nación injustamente oprimida, ó arrebate á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca algún alivio para el bien común de todos; y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

»Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningún deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

»Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condición de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aun más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas de fienda, conserve y haga prosperar la cosa pública.

»Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nación no sirva á ningún extranjero ni á ningún señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de mas amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas; y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio

prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.»

CARTAS Á UN PERIODISTA

I

EL PERIODISMO EN GENERAL



Estimado amigo: Veo con sorpresa que te has metido á periodista y que deseas te acompañe en tan peligrosa tarea. Respecto de lo primero, opino que es pasable; pero en cuanto á lo otro, si bien agradezco la distinción que he merecido a tu buena amistad, permíteme te diga sencillamente que has errado el golpe.

Tú te has olvidado sin duda de mi carácter, que se aviene poco en general á las publicaciones periódicas.

No sé si recordarás que, si bien no soy enemigo declarado de la prensa, tengo mis ideas particulares y un tanto excéntricas sobre la materia.

A la prensa le sucede lo que á todas las instituciones contemporáneas: unos la defienden con eutusiasmo, atribuyéndole una importancia que en realidad no tiene; y otros la atacan sistemáticamente por la aversión con que miran casi todo lo existente. No vacilo en afirmar que estos últimos son los menos, y que de ellos son muy pocos los que se atreven á lanzar su opinión al juicio del público.

Entre los defensores del periodismo se encuentra gran diversidad de tendencias, habiendo quien defiende esta institución en sí misma por considerarla excelente, y quien sostiene la necesidad actual, atendidas las circunstancias presentes, de que haya periódicos de cierta índole para contrarrestar los efectos de otros que estiman perjudiciales.

Ya sabes, queridísimo amigo, que disto mucho de militar en las filas de los que creen en la bondad absoluta de la prensa. Por cierto que me dejan pasmado las exageraciones que se permiten esos alucinados. Tan impecable consideran á la prensa, que sostienen que sólo puede desplegar por completo su influencia, á condición de ser enteramente libre. En su obcecación, no repara alguno de ellos en afirmar que la prensa libre es un poder público, porque forma y es eco á la vez de la opinión del pueblo, que según los principios de su escuela es eminentemente soberano.

No tengo por qué meterme más en este laberinto; pues me consta positivamente que juzgas como se merecen las expresadas ideas, y que no tendrías inconveniente alguno en suscribir la afirmación de que la prensa que en ellas se informa, no sólo no es buena, sino que es altamente perjudicial.

Y es indudable que semejante aserto se robustece, si de la contemplación de la idea, se pasa á considerar la realización de la misma en la práctica. No extrañes, querido amigo, que uno de los hombres más pensadores de nuestros días, al ver los males sin cuento que en todos los órdenes trae cotidianamente el periodismo, abogue por su supresión absoluta. Podrá parecer esto exagerado; pero no hay que olvidar que la reacción suele ser igual y contraria á la acción, y es necesario que seamos tolerantes con aquellas personas que, tratando de evitar un mal evidente y grave y dejándose llevar de nobles y levantados deseos, van más allá de lo que permiten las circunstancias actuales en busca del oportuno remedio.

Te voy á ser franco. Si creyese posible la supresión completa de periódicos, no tendría reparo en solicitar la muerte de los de todos los matices. Me podrás objetar que, no porque una

institución tenga defectos debe ser suprimida, pues lo más práctico será corregir tales defectos. Mas, yo te contesto que cuando esos defectos han llegado á penetrar por decirlo así en la esencia misma de la cosa, cuando la gangrena ha logrado interesar un miembro esencial del organismo, están por demás todos los remedios.

Pero sucede en la cuestión que nos ocupa que, si difícil es extirpar los vicios de la prensa, más difícil es todavía en los momentos actuales suprimirla. En la imposibilidad de hacerlo, muchas personas de buena voluntad (entre las cuales cuento á mi celosísimo amigo) sostienen que debe haber periódicos que conservando los medios y la forma de la institución, lancen por los cuatro puntos cardinales las doctrinas salvadoras de la humanidad, con el laudable objeto de contrarestar en la medida de sus fuerzas los perniciosos efectos á que antes me refería.

Inútil me parece manifestarte que, así entendida la cuestión, me declaro partidario decidido de los periódicos de esta índole, porque no considero lícito despreciar un bien menor realizable por un bien mayor imposible. Si al principiar esta carta no me atrevía á hacer semejante declaración, era porque la prensa llamada católica no siempre realiza sus elevados fines, pues en mi humilde concepto no está completamente libre de defectos.

También tengo ideas algo extrañas acerca de este punto; pero su exposición me haría interminable.

Otro día te las iré manifestando, y por ellas comprenderás, si no basta lo dicho para convencerte, que disto mucho de tener vocación de periodista.

Espero de tu reconocida amabilidad que sabrás dispensármelo, y deseo que no dudes un momento de la benevolencia de tu afectísimo amigo,

MEMORIA DE GALL

(D'en Trueba)

I

AB una mica de lo que contava en Pere Gotso, ab una altre mica de lo que contava sa padrina y un altre poch de lo que jo 'm treuré des carabassot, vos vuy contar una rondaya que vos fassa riure á esclata bufetes.

Hala, ydò, adrassau s' oreyam sobre tot voltros sorts d' enteniment; que sols á n' en Tibo (1) comportaré que no escolt, perque no 'm venga ab cinch sous quatre sous sobre si vos emblanquín ó deix d' emblanquinarvos.

Axò era y no era un rey y una reyna que tenían un fiy y havia nom Bernadet. Era s' enveja de *ses polles* de la Cort: en festetjava tantes com n' hi venían devant; però *anava á ma* de romandre fadri, perque era tan curt de memoria, que s' enamorava avuy y, encara que 's fes un nuu en es moca-dor ó se fermás un dit, lendemá ja no s' en recordava.

Apurats son pare y sa mare, feren venir el metjes de la Cort per veure quin remey hi havia perque en Bernadet se recordás mes de ses coses. Els metjes, qu' eran uns pous de ciencia, varen resoldre qu' en Bernadet s' en anás á *descobrir mon*, y axí ab *ses memories* que rebría de parents, amichs, coneguts y benefactors pogués posar unes mitjes soles á sa seua.

Tan contents romangueren el rey y la reyna d' aquells metjes que los taparen *sa pitera* de *creus* y *calvaris*.

En Bernadet feu sa trosselleta, y comensá á dir adiós á la gent.

—Atlot, li digué sa mare. S' es mester badar els uys. Recordat de quines egos vens. No siga cosa que t' embarríoles ab una atlota qualsevol y

llavò t' en vengues: tretse n' han entrades, tretse n' han d' exir.—

Li feu una truytada ab patates, qu' era lo que donava aquell día la Comunitat, ley posa en mitx de dues llibretes de contes veys de s' Estat, ley embolicá ab un diari politich, y plora qui plora l' *abreviá*.

En Bernadet tocá 'l corn, sentí molt ses llagrimas de sa mare; però no les pogué plorar, perque abans de voltar cap de cantó ja no va sebre si sa mare havia plorat may.

Camina caminarás arriba á un hostaletxo. Com era tan curt de memoria no pensá en sa truyta de sa mare, y pegá una panxada de pa blan y camayot que ab un poch mes esclata.

Surt de s' hostaletxo no pensá tampoch á pagar es llayd qu' havia fet y s' hostaler s' en hagué d' estrenye el cap.

Anau voltros á demanar paga á un fiy de rey.....

En Bernadet prengué de dallá y, en veure atlota guapa, ja estava tot fideus per ella.

Arriba á sa vorera de la mar, veu una vinya, s' en hi entra per tastar un axingló, el guipa el vinyóvol, que tenía una fiya como una rosa encarnada, el gafa per sa coua de sa levita y *pataplum* el tira dins mar. Llavò serví de qualque cosa es remey dels metjes de la Cort. Aquell matí havia rebut carta de ca-seua ahont li enviavan *tantes memories*, y 's recordá que sabia nadar.

Y nadava com un peix, no vos cregueu. Però s' *embálit* se feu un poch en dins, rondetjava per aquelles costes una nau de pirates, y, quant se va temer, va esser catiu.

Y es vinyóvol riguent y la seua fiya plorant de dalt ses penyes deyen:

—¡Ja tornarás, ja tornarás!

A. M.^a ALCOVER.

(Seguirá)

(1) Nom qu' es dona á n' el dimoni.

Á LA JUVENTUD CATÓLICA

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HONOR DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

TOMÁS de Aquino! gran santo
De inspiraciones divinas
Que con luces del Eterno
El mundo todo ilumina.

Siguiendo su vocación
Dejó riqueza y familia
Y entre luchas, penitencias
Pasó su agitada vida.

Ángel, remontó su vuelo
Y teniendo á Dios por guía
Penetró en altas regiones
Del hombre desconocidas.

Su saber fué más humano
Que venció doctrina impía.
A los herejes é incrédulos
Los confunde... los humilla!

Serafín más que mortal;
Alma grande, enaltecida,
A quien Dios á manos llenas
Colmó de sabiduría!

Hoy que tú, joven católico,
En busca del bien caminas,
De este Doctor y Maestro
Saber y virtud imita.

Sé humilde, casto, prudente;
Rechaza toda mentira;
Sigue las huellas del Santo
Que aquí veneras y admiras.

Y si lleno de entusiasmo
Tu pensamiento se agita
Y tu corazón ferviente
A la perfección aspira:

Busca á Dios que es la verdad,
Mantén tu fe pura y viva.

¡Del contagio del error
No manches jamás tu vida!

¡Que sea Santo Tomás
Tu norma, tu luz, tu guía,
Y tendrás paz en el alma
Y eterna será tu dicha!

MARCELINA MORAGUES.

Marzo, 1886.

PUBLICACIONES NUEVAS

Epistolæ Beati Pauli Apostoli ad Romanos analytice et logice explicatæ á P. Josepho Agus, S. J. Ratisbonæ, F. Pustet, 1888.—1 t. en 8.º

Reseña histórica de los Mártires Ingleses de la Compañía de Jesús, cuyo culto ha sido recientemente aprobado por el Sumo Pontífice León XIII, escrita por el P. Cecilio Gómez Rodeles, de la misma Compañía.—1888.—1 vol.

Esperanzas de restauración católica. Discurso leído en la velada literario-musical de la Juventud católica de Barcelona en 18 Diciembre de 1887, por el Dr. D. Juan de Dios Trías.—Barcelona, 1888.—1 folleto.

Thesis philosophica de prioritate et posterioritate temporis in scientifico-thomistica obsequii significatione erga Leonem XIII P. M. ab Aloysio Valensise Canonico Collegiatæ Polistenæ elucubrata.—Neapoli, Rusconi, 1888.

La parole par Mgr. Mercier professeur à l' université de Louvain.—Bruxelles, Polleunis, 1888.

De l' exercice et des troubles de la parole et du langage, étude psychophysique par le Dr. Ferrand médecin de l' hopital Laennec.—Paris, Delahaye.

La philosophie scolastique par A. Van Weddingen Docteur en Philosophie.—Bruxelles, Polleunis, 1888.

NOTICIAS

Un fervoroso católico, profesor de una Universidad y muy conocido por sus excelentes trabajos filosóficos, ha terminado y dará á luz, Dios mediante, en el próximo otoño una obra en extremo curiosa. Trátase de resolver en ella si San Vicente de Paul es español y aragonés y si concurrió como alumno á las aulas de la Universidad de Zaragoza.

Tendremos mucho gusto en conocer y estudiar semejante trabajo del doctísimo escritor.

A propósito de los artículos del Código Penal italiano contra los abusos (!) del clero, artículos desgraciadamente aprobados por la Cámara casi por unanimidad de votos, *L' Eco di San Tommaso* propone á los señores Ministros, Diputados y Senadores el siguiente dilema:

O tenéis al Clero de Italia por débil, ó, al contrario, lo juzgáis fuerte y poderoso. No hay medio.

Si lo creéis débil ¿qué necesidad hay de proponer y aprobar en daño de un débil artículos de una ley excepcional? Vosotros tan fuertes y valerosos tener miedo á los impotentes y débiles!

Y si lo juzgáis fuerte y poderoso ¿olvidáis aquello de Maquiavelo: que en buena política no debe irritarse á los fuertes y poderosos?

En la carta dirigida recientemente por Su Santidad al obispo de Richmond y en la cual se alaba el desprendimiento de Mary Gwendolen Caldwell, que ha dado 300.000 dollars para la Unidad Católica de Washington, leemos las siguientes palabras:

«Ejercer la liberalidad en pro de la educación cristiana, en un tiempo en que los peligros de la falsa ciencia son tan grandes y tan numerosos, es cier-

tamente el mejor uso que se puede hacer de la riqueza.»

A causa de haber suprimido de su presupuesto la Diputación provincial de Valencia la cantidad con que contribuía á sostener las Escuelas de Artesanos de aquella ciudad, un bienhechor anónimo remitió en 20 de Abril último al Presidente de la Junta de dichas Escuelas la suma de 5000 pesetas.

La Gaceta de la Cruz, órgano el más autorizado del protestantismo alemán y de la aristocracia alemana, dice en un artículo de muy reciente fecha que el poder temporal del Papa es indispensable, en primer lugar para sostener á los demás poderes temporales y en segundo para mantener el equilibrio europeo.

Donde menos uno piensa salta un gazapo.

El diputado radical Sr. Bovio, el Bradlangh de Italia, ha pronunciado un elocuente discurso reivindicando la libertad para todos, lo mismo para los *clericales* que para los socialistas. No admite el diputado revolucionario los delitos de opinión y quiere que los sacerdotes y los obispos, lo mismo que los republicanos, tengan el derecho de discutir las instituciones.

Excusamos decir el efecto que produjo este discurso en el ánimo de Crispi y su compañero Zanardelli, autor del nuevo Código penal.

Loco y desesperado se arrojó días pasados al Sena el dibujante La Vrate, autor de muchos dibujos obscenos y satíricos contra la Religión.

Sirva de aviso á algunos infelices que no queremos nombrar.

Las limosnas depositadas durante el mes de Mayo de este año en el ce-

pillo del Santo Cristo de *La Sangre* que se venera en la iglesia de este Santo Hospital ascienden á 572'85 pesetas.

Dos centros libre-pensadores han sido inaugurados recientemente: uno en Mérida titulado *El Pensamiento Libre* y otro en Vilches que lleva el nombre de *Despeñaperros*.

¡Y esto sucede en España!

El gobernador civil de Tarragona ha mandado á los empleados de su dependencia que no trabajen en días festivos, á no ser en casos de mucha urgencia ó imprescindible necesidad.

Ojalá imiten esta noble conducta todas las autoridades.

Según se indica inténtase celebrar en España en 1890 un gran Congreso de Católicos en el que tendrán representación los católicos de toda Europa.

Dios bendiga tan excelente idea.

Asegúrase que las fiestas del Jubileo sacerdotal de Su Santidad terminarán con tres Beatificaciones, para apresurar las cuales se está trabajando activamente.

Hace pocos días que una larga procesión católica recorrió las calles de Manchester (Inglaterra). El alcalde, aunque protestante, puso loable cuidado en conservar el orden.

En Italia, país católico, han sido prohibidas recientemente las procesiones por los italianísimos.

En España no lo están; pero... suceden unas cosas...!

En la villa de la Bisbal del Ampurdán se celebrará el primer centenario de la reedificación de la capilla de Nuestra Señora de la Piedad con un certamen literario-religioso.

Entre los premios que deben adjudicarse hay el de una rama de naranjo, de plata, que ofrecen varios amantes de las bellas letras á la poesía que «mejor ridiculice la murmuración.»

¡Vaya una idea feliz la de esos celosos católlcos!

En la Habana se ha constituido una Junta, presidida por el P. Pedro Muntadas, Escolapio, para cooperar á la empresa de restauración del célebre Monasterio de Santa María de Ripoll.

Nuestro querido compañero *El Tradicional*, de Valencia, publica diariamente multitud de cartas de adhesión al gran pensamiento de celebrar en el próximo año el XIII centenario de la Unidad Católica.

Los vecinos de Caudete (Murcia) teniendo vehementes deseos de ver instalada en su pueblo una Comunidad de PP. Carmelitas, han determinado desmontar el teatro para establecer en él el cuartel de la Guardia civil, por ocupar éste en la actualidad el antiguo convento que fué de aquella Orden, y que debe ser hoy reedificado de nuevo.

El día 3 de Abril se verificó con una solemnísimá fiesta religiosa el décimo tercero aniversario del día en que se colocó la primera piedra de la iglesia de Montmartre, dedicada al Sagrado Corazón.

Hasta el día del aniversario se han gastado en las obras diez y ocho millones de francos.

ERRATA.—En el número último, página 3.^a, líneas 39 y 40 de la 1.^a columna se puso «emplearla» por «ampliarla».